

LA ASIMILACIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES BÚLGAROS Y RUMANOS EN ESPAÑA. ¿ES IMPORTANTE EL CAMBIO EN SU *STATUS* LABORAL?*

DIEGO DUEÑAS FERNÁNDEZ
CARLOS IGLESIAS FERNÁNDEZ

Universidad de Alcalá e IAES

RAQUEL LLORENTE HERAS

Universidad Autónoma de Madrid e IAES

En relación con la inmigración, no sólo los efectos más inmediatos sino también los que se pueden producir en el medio y largo plazo resultan relevantes. Por ello, la motivación del artículo es estudiar los procesos de integración de la población inmigrante en España. Para ello se marcan dos objetivos. Por una parte, analizar sus procesos de asimilación laboral. De otra, determinar los efectos ejercidos sobre estos procesos por el régimen jurídico aplicado. El trabajo se centra en la población de nacionalidad búlgara y rumanana, que recientemente ha experimentado un importante cambio en sus circunstancias jurídicas como extranjeros. Utilizando datos de la EPA (2000-2009), se estima la probabilidad de participación en el mercado de trabajo, empleo y temporalidad construyendo varios perfiles de asimilación laboral para estos dos colectivos. Los resultados señalan como se está produciendo un moderado pero constante proceso de asimilación laboral en las dimensiones consideradas, excepto en la temporalidad. Además, a través del análisis de su evolución temporal no podemos concluir que el cambio de régimen jurídico producido haya ejercido efectos significativos sobre las trayectorias de asimilación de búlgaros y rumanos.

Palabras clave: integración, modelos probit, trayectorias de asimilación, régimen jurídico.

Clasificación JEL: J15, J21, J61.

Aún cuando la llegada masiva de inmigrantes es un fenómeno relativamente reciente en España, los procesos de inmigración que tienen como destino nuestro país revisten una intensidad realmente destacada. Así, de acuerdo con los datos del Padrón Municipal de Habitantes, al 1 de enero de 2009 residían en nuestro país en torno a 5,6 millones de personas con nacionalidad

(*) Agradecemos la financiación recibida del Observatorio Permanente de la Inmigración (MTIN) para la realización del proyecto *Presente, pasado y futuro de la inmigración rumana y búlgara en España*, en cuyo contenido se basa parcialmente este artículo. Igualmente, los autores quieren agradecer los comentarios de dos evaluadores anónimos que, sin duda, enriquecieron el artículo.

extranjera, mientras que 10 años antes esta población era ligeramente menor a los 750 mil. De esta forma, la población de nacionalidad extranjera empadronada en nuestro país ha pasado de suponer en tan sólo diez años el 1,8 por ciento del total de la población a alcanzar el 12 por ciento. Por consiguiente, su presencia en el mercado de trabajo español es más que relevante. En 2009, la población inmigrante residente en España suponía el 16 por ciento de la población activa, el 13,5 por ciento de la población ocupada y el 28,5 por ciento de la población desempleada.

Más allá de los efectos inmediatos inducidos por la llegada de inmigrantes, sin duda de destacada trascendencia, la magnitud que reviste el proceso señala a la gestión de sus efectos en el medio y largo plazo como una cuestión realmente relevante. Esta preocupación justifica el análisis de la integración socioeconómica de la población inmigrante, en la medida en que de los resultados que se observen en este proceso se deducirán muy distintas consecuencias sobre el sistema socioeconómico español.

En este sentido, resulta habitual que la población inmigrante presente en el momento de su llegada parámetros laborales distintos a los propios de la población nacional, consecuencia de sus distintas características de origen y de la específica posición a la que son asignados en el mercado de trabajo. Esto se debe a que la población de nacionalidad extranjera carece o tiene dificultades inicialmente en relación con ciertas habilidades, como pueden ser, entre otros, el idioma, la no consideración de su capital humano por parte de los empresarios nacionales o el enfrentamiento de problemas de información, tanto respecto al conocimiento y búsqueda de vacantes como de los empresarios respecto de sus características.

Sin embargo, los hábitos laborales de la población inmigrante pueden verse modificados a lo largo del tiempo, pudiendo asimilarse a los mostrados por la población nativa. Estos cambios son consecuencia de la permanencia en el país de destino así como de la adquisición de experiencia en el trabajo [Chiswick, Cohen y Zach (1997)].

Centrado en esta cuestión, el artículo analiza los procesos de asimilación laboral de los inmigrantes, como forma de aproximar, aún cuando sea parcialmente, sus resultados en términos de integración socioeconómica. Respecto a ellos, el trabajo se plantea dos objetivos. En primer lugar, averiguar si la acumulación de años de residencia en España y/o de experiencia laboral en nuestro mercado de trabajo, permite o no a la población extranjera reducir las diferencias laborales que inicialmente la diferencia de la población de nacionalidad española, asimilando su comportamiento laboral al de la mano de obra nacional. En segundo lugar, determinar el papel ejercido sobre estos procesos por el marco jurídico que regula la situación de la población extranjera en España.

Persiguiendo ambos objetivos, el trabajo analiza el caso específico de la población de nacionalidad búlgara y rumana residente en nuestro país. Esta elección se justifica sobre dos tipos de argumentos. Por una parte, hay que recordar que, dentro del incremento de la población extranjera residente en España, la población de nacionalidad búlgara y rumana merece una atención especial, en cuanto que su crecimiento ha resultado marcadamente más intenso. En este sentido baste subrayar como mientras que en el año 1999 eran 1,8 y 3,1 miles las personas de nacionalidad búlgara y rumana empadronadas en España, respectivamente, a 1 de enero de 2009 estas

cifras ascendían a 164 mil búlgaros y nada menos que 796 mil rumanos, de forma que actualmente la población búlgara y rumana suponen el 2,9 y 14,2 por ciento del total de la población extranjera residente en España. De otra, destacar como estos dos colectivos ya son comunitarios desde el 1 de enero de 2007, aún cuando sometidos a unas circunstancias transitorias hasta principios de 2009. Por tanto, se trata de un colectivo que hasta hace poco tiempo estaba sometido al régimen no comunitario y que consigue su condición de comunitario recientemente. Esta última circunstancia permite investigar si el cambio de régimen jurídico producido ejerce algún tipo de efecto sobre la integración sociolaboral de la población extranjera.

Los procesos de asimilación de la población inmigrante a las condiciones laborales propias del país receptor ha sido objeto de numerosos estudios. El trabajo inicial [Chiswick (1978)] comparaba los perfiles de ganancias de los inmigrantes y de los nacionales, destacando como, aunque inicialmente las de los inmigrantes estaban por debajo de los niveles salariales de los trabajadores nacionales, a partir de los 15 años de residencia sus ingresos superaban a los de la población nacional. Se diría, por tanto, que inicialmente la mano de obra inmigrante carecía de ciertas habilidades, por ejemplo el idioma, pero al adquirirlas, las ganancias de los inmigrantes crecen más rápidamente de lo que lo hacen los salarios de los nacionales.

Los anteriores resultados son seriamente cuestionados, debido a los problemas empíricos que debe afrontar y que se concretan en lo que se conoce como “efecto cohorte” [Borjas (1985)]. Dada la disponibilidad de datos habitualmente existente, para contrastar empíricamente la hipótesis de la asimilación de la población inmigrante lo que se suele hacer es comparar los salarios de individuos distintos en un mismo momento del tiempo. Pero, siguiendo esta estrategia, puede que estemos comparando cohortes distintas en cuanto a sus características. Lo ideal sería comparar los datos de los mismos individuos en distintos momentos del tiempo, pero frecuentemente esto no es posible.

Como alternativa, Borjas (1995) construye cohortes sintéticas, a través de las cuales concluye que la convergencia salarial entre nacionales e inmigrantes presenta una limitada intensidad. Desde esta misma perspectiva (diferencias salariales) y utilizando tanto datos transversales como longitudinales, distintos trabajos alcanzan conclusiones diferentes, de manera que no existen resultados sólidos, tanto respecto al caso de Estados Unidos, país para el que existe mayor evidencia empírica [Friedber (1992), Card (2005), Hu (2000), Lalonde y Topel (1991)], como al de otros países [Friedber (2000), Israel; Baker y Benjamin (1994), Grant (1999), Canadá; Dustmann (1993), Alemania; Longva y Raam (2003), Noruega; Venturini y Villosio (2008), Italia; Kahanec y Zaiceva (2009), UE].

Teniendo en cuenta que los procesos de asimilación laboral no sólo se expresan a través de los salarios, otros trabajos utilizan distintas perspectivas para analizar la cuestión, tales como las ocupaciones laborales desempeñadas [Redstone (2006); Chiswick y Miller (2009)], los procesos de búsqueda de empleo [Bevelander y Nielsen (2000); Blau y Kahn (2005)] y su participación en el Estado del Bienestar [Hansen y Lofstrom (2003)].

Para el caso de España existe ya un buen número de análisis al respecto. Fernández y Ortega (2008) y Cuadrado, Iglesias y Llorente (2007) aproximan la asimilación de la población inmigrante a través de la evolución de sus principales

parámetros laborales (participación, empleo, desempleo), concluyéndose una moderada asimilación, que en todo caso presenta importantes diferencias en función del país de origen [Amuedo-Dorantes y de la Rica (2007)]. Sanromá, Ramos y Simón (2006 y 2008) centran su atención en la problemática asociada al capital humano de los inmigrantes, en tanto que Izquierdo, Lacuesta y Vegas (2009) aproximan la cuestión desde un punto de vista longitudinal y respecto de los aspectos salariales. Por último, De la Rica y Ortega (2008) adoptan una perspectiva de análisis más amplia, considerando también las diferencias culturales existentes entre nacionales e inmigrantes.

Aún cuando existen algunos trabajos cercanos [Massey y Sánchez (2009); Bauer, Lofstrom y Zimmermann (2000); Causa y Jean (2007)], el efecto inducido por la normativa aplicada a la población inmigrante sobre sus trayectorias de asimilación laboral no cuenta todavía con antecedentes en la literatura española. De acuerdo con los planteamientos teóricos habituales [Sjaastad (1962); Ben Porath (1967)] serían las dificultades asociadas con la “transportabilidad” del capital humano de los inmigrantes lo que explicaría las diferencias inicialmente observadas entre nacionales e inmigrantes. En la medida en que la población inmigrante acumule años de residencia o experiencia en el mercado laboral, adquirirá ciertas habilidades y emprenderá inversiones en capital humano con más intensidad que la población nacional, lo que explicaría su progresiva asimilación con los patrones laborales de la población anfitriona. En este contexto, el marco normativo aplicado a la población inmigrante influirá en sus procesos de asimilación al incidir tanto sobre la percepción que la población nacional tiene de los inmigrantes como sobre el tipo de proyecto de inmigración y su duración. Una mejora en la percepción de los inmigrantes y una mayor duración de las decisiones de residencia asociadas a los proyectos de inmigración redundarán en mayores rendimientos para las inversiones en capital humano de los inmigrantes, lo que conducirá a una intensificación de los mismos y, por tanto, una aceleración de sus procesos de asimilación [Massey y Sánchez (2009); Bauer, Lofstrom y Zimmermann (2000)].

En España, la población búlgara y rumanos adquiere su condición comunitaria en 2007, aunque el Real Decreto 240/2007 de 16 de febrero sobre la entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados, establece un período transitorio de dos años para los trabajadores búlgaros y rumanos no residentes legales en España a fecha de 1 de enero de 2007 que deseen realizar una actividad laboral por cuenta ajena. La consecuencia fundamental es que los trabajadores búlgaros y rumanos por cuenta propia y los residentes con un permiso por cuenta ajena de antigüedad igual o superior a un año se equiparan legislativamente a los nacionales en 2007, en tanto que el resto lo hacen en 2009.

La residencia legal en España de los extranjeros no comunitarios mayores de edad laboral se condiciona a poseer un permiso de trabajo en vigor, lo cual requiere estar dado de alta en la Seguridad Social o estar inscrito en el Servicio Público de Empleo. Residir, por tanto, depende de conseguir (aceptar) un trabajo. El cambio normativo introducido elimina esta condición para búlgaros y rumanos, de forma que la permanencia en el país no se vincula con la permanencia en el empleo. Estar dado de alta en un trabajo deja de ser necesario para la residencia.

Esto es parcialmente cierto a partir del año 2007 y totalmente en 2009. Esto implica que para rumanos y búlgaros desaparece la obligación de aceptar “cualquier” contrato de trabajo al objeto de renovar su permiso de trabajo, poder renovar su permiso de residencia temporal y progresar en su intento de conseguir un permiso de residencia definitivo. La desaparición de esta obligación puede tener efectos sobre la tasa de actividad, a través de la modificación del salario de reserva de los rumanos y búlgaros, y de su tasa de ocupación y temporalidad, al modificarse las condiciones de sus procesos de *matching*, es decir, el tipo de trabajo que rumanos y búlgaros necesitan ahora aceptar.

Por tanto, cabe pensar que la adquisición por este colectivo de su condición comunitaria y, por tanto, su equiparación legal a la población nacional, influya positivamente en sus procesos de asimilación, al mejorar su percepción por parte de la población nacional y posibilitar unas decisiones de inmigración de mayor duración y estabilidad.

De acuerdo a estas ideas, el resto del artículo se organiza de la siguiente manera. El apartado 1 explica la metodología aplicada y los datos utilizados. El apartado 2 analiza las características de las poblaciones objeto de estudio. Los resultados alcanzados respecto a los procesos de asimilación y su respuesta ante el cambio en el régimen jurídico se abordan en el apartado 3. El artículo finaliza recopilando las principales conclusiones en el apartado 4.

1. METODOLOGÍA Y DATOS

Para estudiar los posibles procesos de asimilación laboral de las poblaciones de nacionalidad búlgara y rumana residente en nuestro país, vamos a analizar como son sus perfiles laborales. Es decir, estudiaremos los procesos de modificación que experimentan determinados parámetros de la población búlgara y rumana como consecuencia de su estancia en nuestro país. La idea es determinar si estos procesos se traducen en la reducción de las diferencias inicialmente existentes, de manera que búlgaros y rumanos asimilen progresivamente sus patrones a los de la población nacional.

La asimilación es un concepto complejo, que involucra aspectos no solo económicos sino también culturales y sociales [De la Rica y Ortega (2009)]. Sin embargo, la mayoría de ellos resultan de difícil medición, por lo que la mayoría de los trabajos se han limitado a considerar los aspectos salariales del mismo [Izquierdo, Lacuesta y Vegas (2009)]. Adoptando una posición intermedia, y de acuerdo con la metodología establecida por Fernández y Ortega (2008), primero desarrollaremos una serie de modelos econométricos con los que estimar las probabilidades de participación en el mercado de trabajo, de acceso al empleo y de temporalidad de la población objeto de estudio. Posteriormente, y sobre la base de estas estimaciones, podremos graficar las probabilidades medias predichas, comparándolas con las de los nacionales, como aproximación de la pautas de asimilación laboral de dicha población.

Las estimaciones y análisis se basarán en los datos aportados por la Encuesta de Población Activa (EPA). Para ello, hemos construido un *pool* de datos, que enlaza los segundos trimestres de dicha encuesta desde el año 2000 al año 2009.

Con esta base de datos conseguimos un número suficiente de observaciones y centramos el análisis en un periodo temporal amplio, que aunque se ve afectado por los efectos de la actual crisis de empleo, abarca el periodo más relevante para los objetivos del estudio (2007-2009).

El comportamiento laboral de los individuos se ha analizado a través de tres aspectos: su participación laboral, su acceso al empleo y la posibilidad de estar contratado de forma temporal. Para explicar la pertenencia a estas situaciones laborales se ha tenido en cuenta las siguientes variables explicativas:

- a) El sexo del individuo, diferenciando entre hombres y mujeres.
- b) La edad de la persona, restringida al intervalo de 20 a 55 años de edad debido a su mayor vinculación con el mercado de trabajo y la mayor frecuencia de inmigración en dicho tramo de edad.
- c) Si el individuo está casado, dado que el estado civil y las circunstancias familiares en general influyen poderosamente en las decisiones económicas de los individuos.
- d) Si es búlgaro o rumano, población objeto de estudio, o si pertenece al resto de inmigrantes, frente a la posibilidad de ser nacional. Para ello, en primer lugar, se ha considerado la nacionalidad como referencia para determinar cada colectivo dejando fuera las personas con doble nacionalidad. Asimismo, para definir a la población nacional como población de referencia en los sucesivos análisis desarrollados, se ha considerado a aquellos con nacionalidad española que a su vez han nacido en España. De este modo, quedan fuera de nuestro estudio los posibles extranjeros nacionalizados.
- e) Los años de residencia en España, cuyo coeficiente nos informará de la asimilación laboral de los inmigrantes.
- f) El porcentaje de inmigrantes búlgaros y rumanos residentes en cada CCAA, al objeto de controlar el “efecto red social”, es decir, si residir en regiones con una elevada presencia de compatriotas favorece sus procesos de asimilación [Farré, González y Ortega (2009)].
- g) El número de años dedicados a la adquisición de estudios establecido como una *proxy* sobre la media de años obtenida para cada uno de los niveles de estudios aportado por la EPA.
- h) La experiencia potencial en el mercado de trabajo, calculada como la diferencia entre la edad del individuo y la edad a la que finalizó los estudios.
- i) La evolución del PIB a precios de mercado (índice de volúmenes encadenados y corregido por estacionalidad) para controlar por el ciclo económico.
- j) Y una serie de efectos cruzados en relación a estas variables.

Con esta información se estiman una serie de modelos probit que responden a la siguiente ecuación:

$$P_i = P [Y_{it} = 1] = F(Y_i', \beta) = \beta_0 + \beta_1 X_{it} + T + I$$

siendo $F(.) \sim N(0,1)$ (la función de distribución normal); donde se valida la probabilidad de ocurrencia de un suceso ($P [Y_{it}]$) teniendo en cuenta un vector de variables independientes (X_{it}) y dos vectores de efectos fijos, uno sobre la evolución

temporal en función de los años analizados (T)¹ y otro sobre las diferencias geográficas considerando *dummies* para las CCAA españolas (I). Las primeras de estas *dummies* también nos deben servir para comprobar si el cambio normativo introducido en 2007-2009 ejerce algún tipo de efecto sobre las probabilidades estimadas. Los sucesos a contrastar serán ser activo frente al resto de posibilidades laborales, ser ocupado también frente al resto de situaciones y ser temporal frente a tener un contrato indefinido. En este último caso, dado que el modelo se estima sobre el total de asalariados, también se ha tenido en cuenta como variables de control el sector de actividad y la ocupación laboral desarrollada².

En el anexo se recoge la descripción de la muestra utilizada y los estadísticos de contraste obtenidos para cada variable. Complementariamente, mediante la realización de un test de medias se ha contrastado si la población búlgara y rumana o el resto de inmigrantes presentan una distribución poblacional diferente respecto a la población considerada como nacional para las características anteriormente mencionadas. Los resultados, recogidos en los anexos, indican que tan solo desde el punto de vista del nivel de estudios ambas poblaciones se distribuyen de manera diferencial y, por tanto, presentan medias diferentes (bajo una probabilidad del 99 por ciento). La obtención de medias iguales para las variables sobre la situación laboral implica que tanto la población nacional como inmigrante tienden a estar activos y ocupados. La diferencia entre el comportamiento laboral de ambos colectivos radica en la intensidad de ambos patrones.

2. CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y LABORALES DE ESPAÑOLES, RUMANOS Y BÚLGAROS

Antes de proceder con las estimaciones, al objeto de determinar las características actuales de las poblaciones de referencia (españoles, búlgaros y rumanos), el cuadro 1 recoge los resultados de calcular índices de incidencia para un conjunto de variables personales y laborales de las poblaciones de nacionalidad rumana, búlgara y española. Asimismo, se incluye la población recogida en cada categoría y el total poblacional. Los índices se han calculado dividiendo la frecuencia obtenida por rumanos y búlgaros para cada categoría entre la correspondiente frecuencia obtenida para la población española. De esta forma, un valor superior a la unidad indica una situación que resulta relativamente más frecuente para búlgaros y rumanos. De acuerdo con los datos del cuadro 1, podemos determinar en qué me-

(1) En el periodo analizado se produce un importante cambio metodológico en la EPA, en el año 2005, que a priori se encontraría controlado con la inclusión en el modelo de estas *dummies* temporales. No obstante, se han realizado pruebas sustituyendo estos efectos fijos por un efecto conjunto que diferencie entre dos periodos, considerando la diferenciación antes y después del 2005, no obteniendo resultados significativos.

(2) La variable ocupación laboral diferencia entre ocupaciones no manuales y alta cualificación (NMAC), no manuales y baja cualificación (NMBA), manuales y alta cualificación (MAC) y manuales y baja cualificación (MBC). NMAC incluye las categorías de directores-jefes, profesionales y técnicos. NMBA se forma agregando a los trabajadores de los servicios y los administrativos. MAC incluye los trabajadores cualificados de la industria, la ganadería y la construcción. MBC se corresponde con los operarios y las ocupaciones elementales.

dida las poblaciones de nacionalidad búlgara y rumana residentes en España presentan características personales y laborales que las diferencia o asemeja de las de nacionalidad española. Los cálculos se realizan tanto para la población mayor de edad como para la población ocupada.

De la observación de los resultados obtenidos en estos cálculos se deducen las siguientes pautas diferenciales:

- a) La población de nacionalidad rumana y búlgara residente en España presenta una distribución por sexo similar a la de la población nacional con una distribución bastante igualitaria entre hombres y mujeres.
- b) Sin embargo, los individuos solteros están relativamente sobre representados entre la población rumana y búlgara en edad de trabajar.
- c) Aunque poseer estudios universitarios es menos frecuente entre los búlgaros y rumanos que entre los nacionales, el colectivo no presenta un nivel educativo bajo. Por el contrario, el porcentaje de esta población con estudios secundarios es claramente superior al de la población española.
- d) Predominan relativamente los individuos jóvenes, sobre todo el tramo de edad de los 20 a 24 años.
- e) Búlgaros y rumanos trabajan sobre todo como asalariados, siendo menos frecuente que entre los nacionales trabajar como trabajador autónomo, y mucho menos como empleador.
- f) Presentan índices de incidencia claramente superiores a la unidad para las ocupaciones laborales de naturaleza manual, tanto cualificadas como menos cualificadas.
- g) Sus trabajos se ubican con mayor frecuencia en las actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca) y la construcción. Para los servicios tradicionales (comercio, hostelería, transporte) también se observa una incidencia ligeramente por encima de la unidad.
- h) El colectivo presenta una mayor tasa de temporalidad característica, en general, muy vinculada a la población inmigrante independientemente de su origen.
- i) Y existe una relación con la parcialidad ligeramente superior a la ocupación española.

Por otra parte, y en comparación con la población española, la población búlgara y rumana muestra una relación más intensa con el mercado de trabajo. Así, presenta una tasa de actividad 27 puntos porcentuales por encima (83,2 frente a 56,9 por ciento, respectivamente), una notablemente más elevada tasa de empleo (70,3 y 51,9 por ciento, respectivamente) y de paro (15,5 frente a 8,7 por ciento, para cada una de las poblaciones).

3. MODELOS DE PREDICCIÓN, ASIMILACIÓN LABORAL Y EFECTOS DEL CAMBIO DE RÉGIMEN

La exposición de los resultados obtenidos se organizan en torno a tres cuestiones: los resultados de los modelos de predicción sobre la situación laboral (apartado 3.1), los perfiles de asimilación (apartado 3.2) y su evolución en el tiempo, como aproximación al impacto ejercido por el cambio normativo (apartado 3.3).

Cuadro 1: COMPARACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS POBLACIONES ESPAÑOLA Y RUMANA Y BÚLGARA. POBLACIÓN TOTAL (MILES DE PERSONAS) E ÍNDICES DE INCIDENCIA

Variables	Población > 16 años (miles de personas)			Ocupados (miles de personas)		
	Búlgaros y rumanos	Nacionales	Índices	Búlgaros y rumanos	Nacionales	Índices
Sexo						
Hombres	395,4	15.981,1	1,02	255,6	8.975,8	0,9
Mujeres	394,5	16.708,9	0,98	240,8	6.734,4	1,13
Estado Civil						
Soltero	283,7	9.904,5	1,19	154,5	5.179,8	0,94
Casado	461,7	18.729,0	1,02	312,7	9.503,5	1,04
Otros	44,5	4.056,5	0,45	29,1	1.027,0	0,9
Estudios						
Educación primaria	124,0	10.001,9	0,51	65,4	1.943,8	1,07
Educación secundaria	532,3	14.202,7	1,53	338,1	7.863,5	1,37
Educación superior	126,2	7.741,4	0,67	88,8	5.878,7	0,48
Edad						
16-19	45,9	1.451,3	1,31	7,1	153,6	1,45
20-24	116,6	2.152,9	2,24	61,5	918,5	2,12
25-54	606,9	17.206,4	1,46	419,9	12.449,7	1,07
55-65	19,8	5.069,5	0,16	8,0	2.092,2	0,12
Situación profesional						
Empleador				4,4	989,9	0,14
Autónomos				20,6	1.846,3	0,35
Asalariados				471,4	12.864,6	1,16
Ocupación Laboral						
NMAC				18,5	5.901,7	0,1
NMBC				104,5	4.079,3	0,81
MAC				122,4	2.588,4	1,49
MBC				251,0	3.044,2	2,59
Sector de Actividad						
Primario				609,3	609,3	1,98
Extractivas, energías y residuos				966,9	966,9	0,67

Cuadro 1: COMPARACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS POBLACIONES ESPAÑOLA Y RUMANA Y BÚLGARA. POBLACIÓN TOTAL (MILES DE PERSONAS) E ÍNDICES DE INCIDENCIA (continuación)

Variables	Población > 16 años (miles de personas)			Ocupados (miles de personas)		
	Búlgaros y rumanos	Nacionales	Índices	Búlgaros y rumanos	Nacionales	Índices
Industria				1.494,7	1.494,7	1,06
Construcción				1.446,5	1.446,5	2,21
Servicios tradicionales				4.691,1	4.691,1	1
Servicios emergentes				3.304,8	3.304,8	0,34
Servicios públicos, sociales y personales				3.197,0	3.197,0	
Tipo de contrato						
Indefinido				245,5	10.061,4	0,67
Temporal				225,9	2.803,2	2,2
Tipo de jornada						
Completa				412,8	13.805,2	0,95
Parcial				83,6	1.905,1	1,39
TOTAL	789,9	32.690,0		496,4	15.710,2	

Fuente: EPA segundo trimestre 2009³.

3.1. Modelos de predicción

Las estimaciones de los modelos sobre las diferentes probabilidades laborales se han realizado para la población búlgara y rumana (cuadro 2) y para el resto de inmigrantes (cuadro del anexo A.3), en ambos casos frente o en comparación con la población nacional (personas con nacionalidad española y nacidos en España)⁴.

En términos generales se observa que la población búlgara y rumana presenta una mayor probabilidad de formar parte de la población activa y de estar ocupado pero también una mayor posibilidad de encontrarse contratado como temporal. La existencia de una red social de compatriotas no influye de forma determinante en las probabilidades laborales analizadas, tan solo tiene una mínima influencia en la participación laboral de la población búlgara y rumana. Los años de residencia incremen-

(3) Se ha comprobado la existencia de diferencias en las medias en las distribuciones presentadas en el cuadro 1, no alcanzando resultados estadísticamente significativos. No obstante, téngase en cuenta que se trata de un solo dato para el segundo trimestre de 2009.

(4) Los estadísticos básicos de las poblaciones de referencia se encuentran en los anexos.

Cuadro 2: PROBABILIDAD DE PERTENECER A DIFERENTES SITUACIONES LABORALES PARA LA POBLACIÓN NACIONAL VS. BÚLGAROS Y RUMANOS. EFECTOS MARGINALES Y ERROR ESTÁNDAR ROBUSTO

Variables	Prob. de ser activo vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado como temporal vs. estar ocupado como indefinido	
	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)
Sexo ⁵	-0,045	0,000*	-0,053	0,000*	0,020	0,000*
Casado	-0,010	0,001*	0,030	0,002*	-0,082	0,002*
Búlgaro o rumano	0,165	0,010*	0,241	0,013*	0,207	0,068*
Años de residencia	0,020	0,007*	0,032	0,008*	-0,067	0,007*
Años de residencia ²	-0,002	0,001*	-0,003	0,001*	0,003	0,001*
Red social de rumanos y búlgaros en la CCAA	0,004	0,001*	0,002	0,001**	0,000	0,001
Años de educación	0,020	0,000*	0,029	0,000*	-0,011	0,000*
Búlgaro o rumano * años de educación	-0,010	0,003*	-0,017	0,003*	0,001	0,003
Experiencia potencial	0,022	0,000*	0,025	0,000*	-0,022	0,000*
Experiencia potencial ²	0,000	0,000*	-0,001	0,000*	0,000	0,000*
Búlgaro o rumano * experiencia potencial	-0,013	0,003*	-0,014	0,003*	0,028	0,003*
Búlgaro o rumano * experiencia potencial ²	0,000	0,000*	0,000	0,000*	0,000	0,000*
Aragón	0,028	0,003*	0,101	0,003*	-0,117	0,002*
Asturias (Principado de)	-0,035	0,003*	0,005	0,003*	-0,090	0,003*
Baleares (Islas)	0,074	0,002*	0,137	0,003*	-0,102	0,003*
Canarias	0,021	0,002*	0,050	0,002*	-0,049	0,003*
Cantabria	0,001	0,003*	0,049	0,003	-0,101	0,003*
Castilla-León	0,012	0,002*	0,056	0,002*	-0,107	0,002*

(5) Una posible especificación de los modelos sería separar a la población según el género, sin embargo el tamaño de la muestra no permite tal división.

Cuadro 2: PROBABILIDAD DE PERTENECER A DIFERENTES SITUACIONES LABORALES PARA LA POBLACIÓN NACIONAL VS. BÚLGAROS Y RUMANOS. EFECTOS MARGINALES Y ERROR ESTÁNDAR ROBUSTO (continuación)

Variables	Prob. de ser activo vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado como temporal vs. estar ocupado como indefinido	
	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)
Castilla-La Mancha	0,006	0,002*	0,058	0,002*	-0,086	0,002*
Cataluña	0,079	0,002	0,132	0,002*	-0,135	0,002*
Comunidad Valenciana	0,029	0,002*	0,077	0,002*	-0,078	0,002*
Extremadura	0,009	0,002*	0,010	0,003*	-0,029	0,003*
Galicia	0,030	0,002*	0,063	0,002*	-0,073	0,002*
Madrid (Comunidad de)	0,032	0,002*	0,096	0,003*	-0,130	0,002*
Murcia (Región de)	0,018	0,003*	0,066	0,003*	-0,064	0,003*
Navarra (Comunidad Foral de)	0,037	0,003*	0,109	0,003*	-0,112	0,003*
País Vasco	0,041	0,002*	0,088	0,002*	-0,083	0,002*
Rioja (La)	0,019	0,004*	0,094	0,004*	-0,134	0,003*
2002	0,017	0,003*	0,000	0,003	0,001	0,004
2003	0,024	0,003*	0,007	0,003*	-0,001	0,004
2004	0,030	0,002*	0,015	0,003*	-0,005	0,004
2005	0,026	0,003*	0,031	0,003*	-0,006	0,004**
2006	0,030	0,003*	0,044	0,003*	-0,001	0,004
2007	0,035	0,003*	0,055	0,003*	-0,018	0,004*
2008	0,043	0,003*	0,044	0,003*	-0,021	0,004*
2009	0,053	0,003*	-0,015	0,004*	-0,035	0,004*
Crec. PIB	-0,003	0,000*	0,001	0,000*	-0,001	0,000**
Crec. PIB * Búlgaro o rumano	-0,007	0,006	-0,031	0,007*	-0,010	0,007
Industria					-0,024	0,003*

Cuadro 2: PROBABILIDAD DE PERTENECER A DIFERENTES SITUACIONES LABORALES PARA LA POBLACIÓN NACIONAL VS. BÚLGAROS Y RUMANOS. EFECTOS MARGINALES Y ERROR ESTÁNDAR ROBUSTO (continuación)

Variables	Prob. de ser activo vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado como temporal vs. estar ocupado como indefinido	
	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)
Construcción					0,175	0,004*
Servicios					0,001	0,003
No manuales baja cualificación					0,048	0,002*
Manuales alta cualificación					0,107	0,003*
Manuales baja cualificación					0,202	0,003*
Pseudo R2	0,139		0,132		0,157	
Prob. Observada	78,03		69,89		24,38	
Prob. Predicha	81,55		72,75		20,68	

Fuente: Elaboración propia sobre datos de los segundos trimestres de la EPA de 2000 a 2009⁶.

Persona de referencia: Hombre, no casado, con nacionalidad española que vive en Andalucía en el año 2000 o 2001⁷. Para el modelo sobre temporalidad además se considera que trabaja en la agricultura como no manual de alta cualificación.

* Significativo bajo una probabilidad del 95 por ciento.

** Significativo bajo una probabilidad del 90 por ciento.

tan la probabilidad de ser activo y ocupado, reduciendo la de trabajar con un contrato de duración determinada. Asimismo, la experiencia potencial sigue el mismo patrón.

Además, los coeficientes obtenidos en la variable años de residencia indican la existencia de un cierto proceso de asimilación de la población búlgara y rumana. Es decir, que la probabilidad de ser activo y ocupado se incrementa, mientras

(6) Estos modelos también han sido estimados considerando el país de nacimiento en lugar de la nacionalidad para definir la población rumana y búlgara. Sin embargo los resultados resultan pobres y poco significativos.

(7) Como valor de referencia se ha unido los dos primeros años del periodo debido a la falta de población inmigrante durante los primeros años de análisis.

que se reduce la probabilidad de ser temporal, al aumentar los años de residencia. Además estos valores son bastante superiores a los que presenta el resto de los inmigrantes tal como se puede comprobar en el anexo donde se recoge estas mismas estimaciones para la población inmigrante no considerada búlgara o rumanana (cuadro del anexo A.3).

Las variables *dummies* temporales solo resultan significativas en el modelo correspondiente a la actividad, por lo que poco podemos decir acerca de si el cambio normativo introducido en 2007-2009 ejerce algún tipo de efecto sobre las probabilidades estimadas, al menos utilizando esta metodología. En el anexo se recoge en el gráfico A.1 la probabilidad media de ser activo a lo largo del periodo de análisis de acuerdo con las estimaciones realizadas; su observación no deja lugar a dudas y establece que no existe un comportamiento diferencial para la población búlgara y rumanana a partir del 2007.

3.2. Perfiles de asimilación

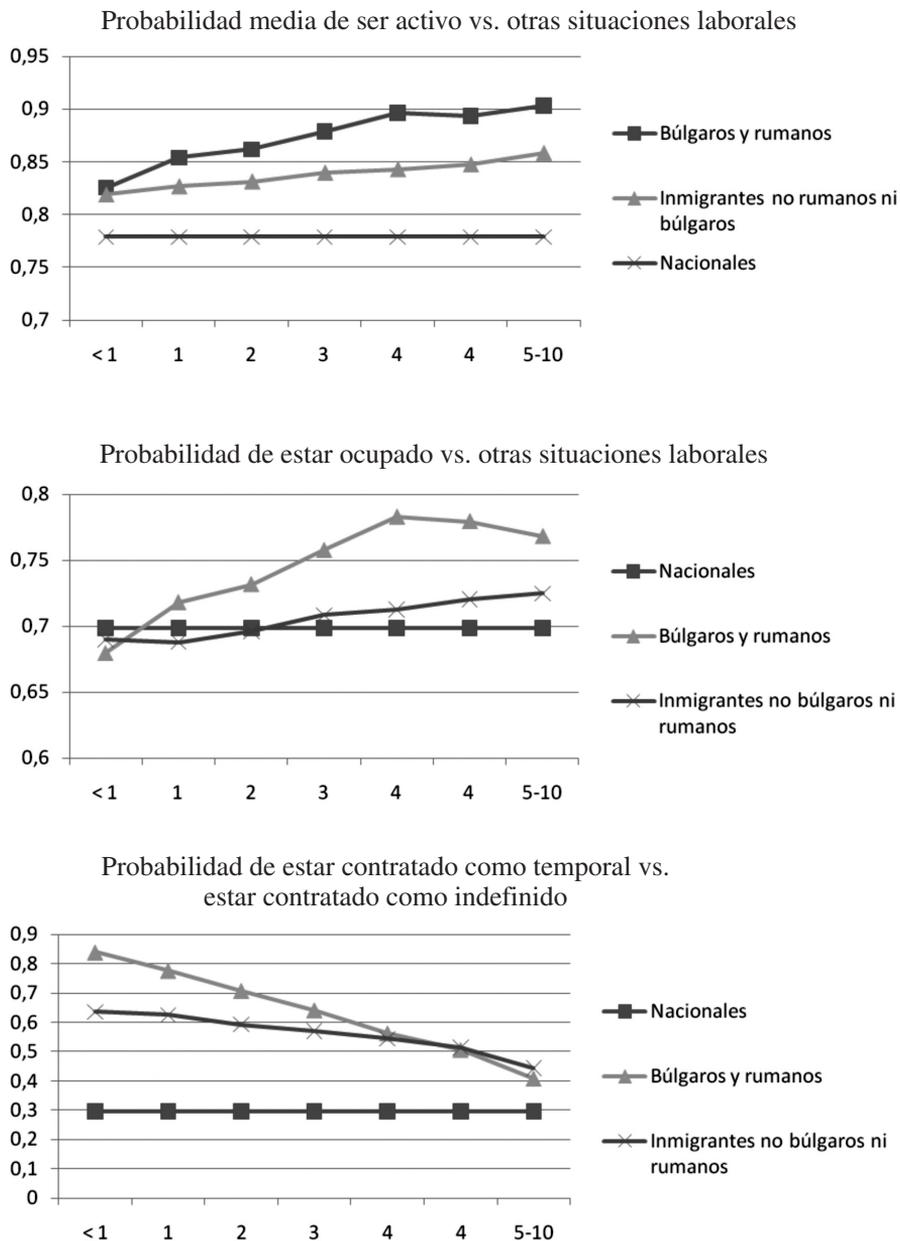
Para la construcción de los perfiles de asimilación consideramos un máximo de 10 años de residencia. A partir de este periodo se pierde una parte importante de la muestra de inmigrantes. Este hecho puede estar fundamentado en que los procesos de nacionalización se intensifican a lo largo del tiempo así como a la salida hacia los países de orígenes o hacia nuevos destinos⁸. En todo caso, diez años parece un tiempo suficientemente largo como para que los procesos de asimilación tengan lugar.

Los modelos anteriores nos permiten estimar cuál es la probabilidad predicha o estimada de permanecer activo, empleado o contratado como temporal para cada uno de los individuos analizados. Con esta probabilidad predicha podemos estimar medias para los grupos poblacionales de interés, en nuestro caso, búlgaros y rumanos, resto de inmigrantes y nacionales. Además, esta probabilidad media predicha por grupos puede establecerse en función de otras variables incluidas en el modelo. En definitiva, podemos estimar ciertos patrones de asimilación como la evolución de la probabilidad media predicha dentro de cada grupo poblacional de interés en función de la acumulación de años de residencia⁹. De este modo, podemos observar si existen diferencias en los valores medios a medida que aumenta los años de residencia, tanto para búlgaros y rumanos como para el resto de inmigrantes, siempre en comparación con las pautas de los trabajadores nacionales (la cuál evidentemente resulta constante dado que no depende de los años de residencia). La comparación entre los perfiles de búlgaros y rumanos y del resto de inmigrantes nos señalará si existen diferencias entre ambos colectivos. Estos análisis se recogen en el siguiente triple gráfico 1.

(8) Téngase en cuenta que al cumplir los 5 años de residencia en nuestro país legalmente se accede a la residencia de larga duración y en este caso los inmigrantes que han decidido quedarse en España pueden optar por adquirir la nacionalidad española.

(9) Se trata simplemente de calcular la probabilidad media predicha para cada una de las poblaciones analizadas en función de una variable temporal, en este caso, los años de residencia. Aunque la probabilidad calculada de este modo no es más que un promedio para un grupo poblacional determinado tiene su base en el individuo de referencia construido en el modelo previo (cuadro 2).

Gráfico 1: SITUACIÓN LABORAL PREDICHA DE ACUERDO CON LOS AÑOS DE RESIDENCIA Y LA PROBABILIDAD OBTENIDA EN LOS MODELOS DESARROLLADOS



Fuente: Elaboración propia. Segundos trimestres de la EPA de 2000 a 2009.

Sin embargo, los gráficos no indican la existencia de procesos de asimilación claros, tanto en el caso de los búlgaros y rumanos como del resto de inmigrantes, respecto de los patrones de la población nacional en cuanto a participación laboral y pertenencia a la población ocupada. Lejos de reducirse, las diferencias en términos de probabilidades parecen ampliarse al acumularse años de residencia. Desde la perspectiva de la temporalidad, sin embargo, los años de residencia conducen a una reducción muy notable de la probabilidad de tener un contrato laboral de duración predeterminada, hasta el punto de que, tras cinco años de residencia, las probabilidades para búlgaros y rumanos, así como para el resto de inmigrantes, son muy similares a la probabilidad detentada por la población nacional.

Las probabilidades de actividad y ocupación de los inmigrantes búlgaros y rumanos residentes en España suelen resultar superiores a las presentadas por el resto de inmigrantes. Este diferencial se mantiene en el caso de la actividad, se amplía notablemente para el empleo y desaparece cuando lo que se observa es la probabilidad de trabajar con un contrato de trabajo de duración predeterminada.

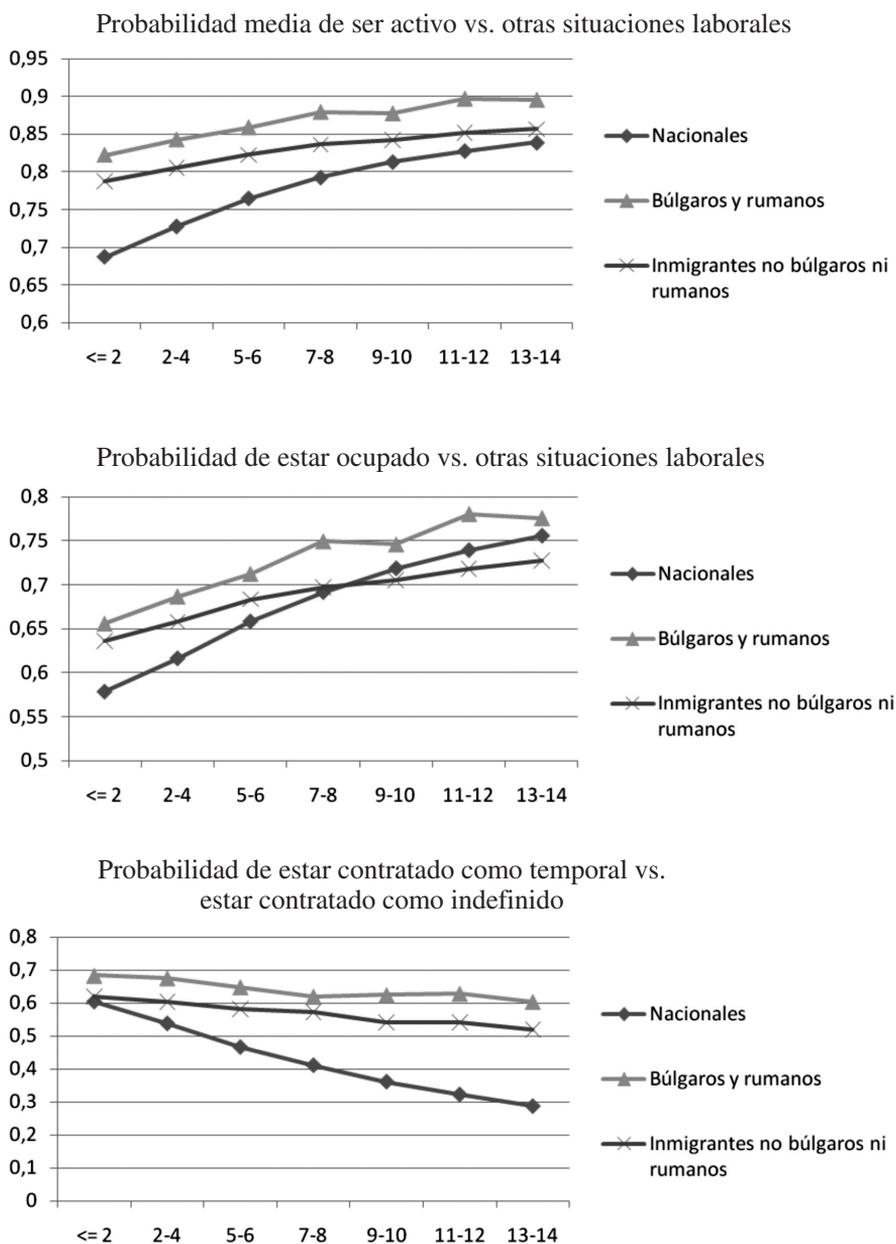
La ausencia de perfiles de asimilación de la población búlgara y rumana deducida de los resultados expuestos anteriormente nos lleva a plantearnos dos cuestiones básicas, en primer lugar que la asimilación no se produzca respecto a los años de residencia sino en relación a la experiencia laboral, variable que puede reflejar en mayor medida la existencia de un conocimiento mejor de nuestro mercado de trabajo y una mayor vinculación con el mismo¹⁰; y en segundo lugar, que la actual crisis económica esté eliminando parte o la totalidad de los efectos favorables que se esperarían en el proceso de asimilación de la población búlgara y rumana debido al cambio normativo. En este caso debe tenerse en cuenta que la población búlgara y rumana se constituye como uno de los perfiles socio-laborales directamente más afectados por la crisis, dado que reúne las características básicas que más afectan al desempleo: juventud, ocupado anteriormente en la construcción, desarrollando previamente tareas manuales poco cualificadas e inmigrante.

En relación a la primera idea, es decir, si se puede estar produciendo una determinada asimilación por parte de la población búlgara y rumana, se ha replicado el anterior triple gráfico 1, en este caso sobre las probabilidades medias predichas en función de los años de experiencia potencial en el mercado de trabajo nacional¹¹ (gráfico 2), desarrollando posteriormente la segunda idea en el siguiente apartado. De acuerdo con los gráficos recogidos a continuación, tanto la población búlgara y rumana como el resto de inmigrantes sí que presentan en este caso, el que tiene en cuenta los años de experiencia laboral y no los años de residencia en España, una cierta pauta de asimilación a la población nacional en función de

(10) Téngase en cuenta que la mayor parte de los inmigrantes que acuden a nuestro país lo hacen en edades jóvenes de modo que la experiencia potencial en el mercado de trabajo se relaciona intensamente con la experiencia laboral en nuestro mercado de trabajo. Dicha pauta sobre todo se cumple en el caso de los búlgaros y rumanos dónde la migración se basa en cuestiones económicas y tras la búsqueda de empleo. Igualmente, obsérvese dentro del cuadro 1 cómo la población búlgara y rumana mantiene una mayor juventud relativa frente a los nacionales.

(11) De nuevo, se calcula el promedio de la probabilidad predicha por el modelo estimado en el cuadro 2 para cada grupo poblacional (Búlgaros y rumanos; resto de inmigrantes y nacionales) y, por consiguiente, en dicho cálculo se asume el individuo de referencia de los modelos desarrollados.

Gráfico 2: PERFILES DE ASIMILACIÓN LABORAL DE ACUERDO CON LOS AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL Y LA PROBABILIDAD PREDICHA POR LOS MODELOS DESARROLLADOS



Fuente: Elaboración propia. Segundos trimestres de la EPA de 2000 a 2009.

la probabilidad de ser activo u ocupado pero no en relación a la temporalidad. Por consiguiente, existe un proceso de asimilación fundamentado solamente sobre los años de experiencia en relación a la participación y ocupación.

En consecuencia, parece que los comportamientos laborales de la población búlgara y rumana así como del resto de inmigrantes se asemejan a los patrones de los nacionales a media que aumenta la experiencia en nuestro mercado de trabajo. No obstante, dicha afirmación es cierta principalmente para la actividad y la ocupación. Por consiguiente, la asimilación laboral está más unida a la experiencia laboral que a los años de residencia, lo cual, resulta bastante lógico.

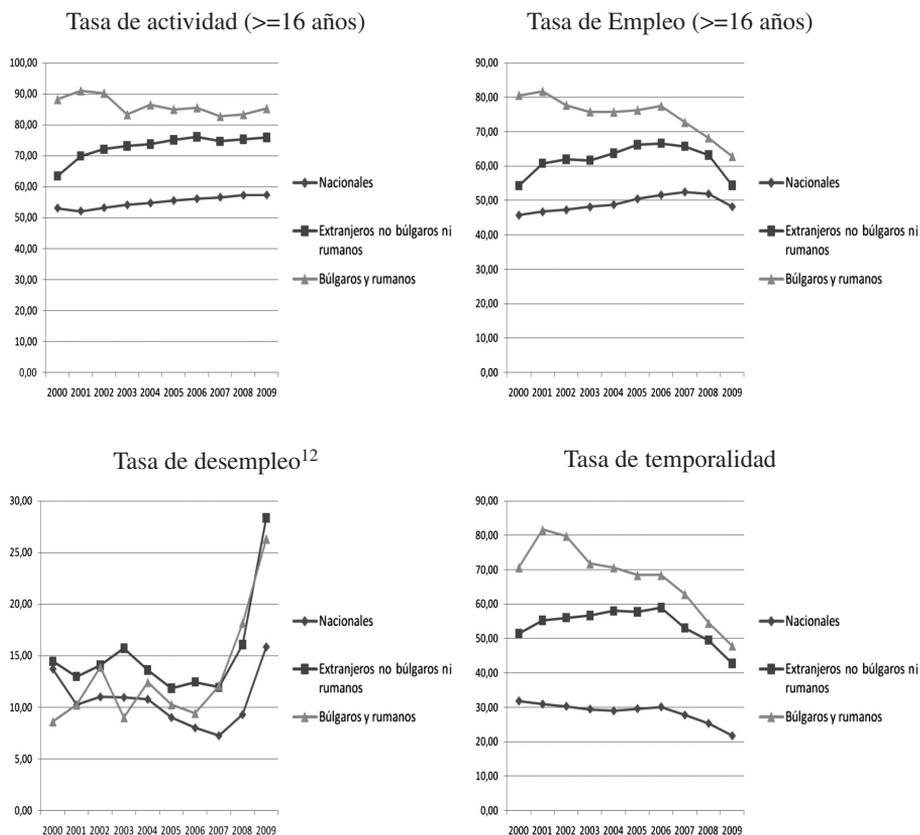
3.3. Los efectos del cambio de régimen

Una vez analizados los perfiles de asimilación de la población de nacionalidad búlgara y rumana respecto a los comportamientos laborales propios de la población de nacionalidad española, ahora nos planteamos aproximar la cuestión de si el cambio de régimen jurídico recientemente experimentado por búlgaros y rumanos tiene consecuencias sobre su situación laboral. Tal como es sabido y ha sido explicitado anteriormente, estas poblaciones han pasado recientemente a formar parte de la Unión Europea; y como consecuencia de ello, han dejado de ser objeto del régimen general para comenzar a aplicárseles el régimen comunitario a partir de 2007, aunque con un periodo transitorio hasta 2009. Ello lleva a plantearnos cuáles han sido los efectos inducidos por la nueva regulación jurídica aplicada sobre los procesos de asimilación laboral. Sin embargo, recopilando los resultados alcanzados anteriormente podemos establecer que la probabilidad media de ser activo para la población búlgara y rumana no presenta un cambio radical a partir del año 2007 (véase gráfico del anexo A.1). Además, en relación a la ocupación y la temporalidad nada podemos establecer al no obtener resultados significativos.

Por ello, al no poder acudir a la probabilidad media predicha para cada una de las poblaciones analizadas en cada uno de los años considerados (2000 a 2009) acudimos a los datos publicados por la EPA correspondientes a las pautas laborales de la población búlgara y rumana para comprobar si existe un cambio en la pauta laboral acorde con el cambio normativo. La idea, de nuevo, es observar si a partir de 2007, se produce algún tipo de modificación en la evolución de dichas pautas laborales que pueda estar asociado al cambio del régimen jurídico. Los resultados, que se expresan en el siguiente conjunto de gráficos numerados como 3, muestran que tanto la población nacional como inmigrante, independientemente de su origen, se comportan de acuerdo a los mismos ciclos económicos determinando que, a lo largo del periodo analizado, existe:

- Un estancamiento generalizado en el crecimiento de la tasa de actividad. Aunque la población búlgara y rumana incrementa levemente su participación en el año 2009.
- Una drástica reducción en la tasa de empleo a partir del año 2007, año de inicio de la crisis, de todos los colectivos analizados pero sobre todo de la población inmigrante independientemente de su origen.
- Un intenso y elevado incremento de la tasa de desempleo mucho más dramático para la población inmigrantes sea cual sea su origen.
- Y, por último, una caída de la tasa de temporalidad para todos los colectivos, también desde el 2007, y por ello, atribuible a la crisis económica actual.

Gráfico 3: EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES TASAS LABORALES PARA LA POBLACIÓN CON NACIONALIDAD ESPAÑOLA, INMIGRANTES NO BÚLGAROS NI RUMANOS Y BÚLGAROS Y RUMANOS



Fuente: EPA, datos publicados, segundos trimestres de 2000 a 2009.

En definitiva, en relación al comportamiento de cada una de las poblaciones analizadas, a pesar de que la evolución es similar, la población búlgara y rumana mantiene un *gap* positivo respecto a la población nacional y el resto de inmigrantes para todas las situaciones laborales analizadas excepto en relación a la tasa de desempleo. Asimismo, no se observa un salto diferencial a partir del año 2007 en las pautas laborales de la población búlgara y rumana respecto al resto de inmi-

(12) Se considera para todo el periodo analizado la nueva definición de paro establecida desde el año 2001.

grantes estableciendo que el cambio normativo no ha sido relevante o que la crisis ha limitado sus efectos. No obstante, parece que la crisis económica establece una tendencia similar en las pautas laborales de los inmigrantes independientemente de su origen. Desafortunadamente esta tendencia establece que la crisis económica ha provocado una asimilación laboral entre los búlgaros y rumanos respecto de la población nacional en aquellos patrones laborales más desfavorecidos como son la caída de la tasa de empleo.

En definitiva, lo realmente importante a resaltar es que no se observa un cambio radical en el comportamiento laboral de la población búlgara y rumana. Sus patrones laborales cambian en el mismo sentido y en sincronía con el resto de la población inmigrante y nacional a lo largo del tiempo. Por tanto, se puede concluir que la crisis económica puede ser la principal causante de los cambios laborales recientes más que la existencia de un periodo de moratoria.

4. CONCLUSIONES

A partir de la relevancia de los procesos de integración sociolaboral de la población extranjera residente en nuestro país, el objetivo del artículo ha sido doble. Por una parte, construir y analizar los perfiles de asimilación laboral de la población búlgara y rumana residente en España. De otra, determinar si el cambio de régimen jurídico aplicable a este colectivo, que cambió en 2007 como consecuencia de su incorporación a la Unión Europea, ha ejercido algún tipo de efecto en la evolución de estos perfiles de asimilación.

Para ello, y mediante la utilización de datos de la Encuesta de Población Activa para el periodo 2000-2009 hemos procedido a estimar una serie de modelos *probit*, con los que calcular las probabilidades de participación en el mercado de trabajo, empleo y temporalidad de la población búlgara y rumana frente a la población nacional (y en el anexo para el resto de inmigrantes frente a la población nacional), como forma de aproximar los diferentes aspectos relacionados con la asimilación laboral. A partir de estos resultados, los perfiles de asimilación no son sino la evolución de las probabilidades medias predichas como consecuencia a la acumulación de años de residencia primero y de experiencia en el mercado de trabajo posteriormente.

Los resultados alcanzados permiten establecer que si bien la población objeto de estudio mantiene un *gap* positivo en sus patrones laborales respecto al resto, no existe un proceso de asimilación en relación a los años de residencia. Sin embargo, dicha asimilación si se produce con intensidad a medida que se adquiere un mayor número de años de experiencia potencial en el mercado de trabajo en relación a la participación laboral y la empleabilidad. No obstante, no sucede lo mismo con la temporalidad. Mientras que en el primer caso, los búlgaros y rumanos mejoran su posición con la adquisición de experiencia laboral posicionándose en mejor situación que la población nacional y que el resto de inmigrantes, en el segundo caso, la adquisición de experiencia laboral no aleja a dicha población de la temporalidad. Parece, por tanto, que de cara a la asimilación laboral la experiencia realmente relevante es aquella realizada en el mercado de trabajo y no en el país.

En relación a la evolución temporal, los modelos estimados establecen que en términos de la probabilidad media predicha de ser activo no existe un importante cambio de participación atribuible al cambio normativo a partir del 2007. Asimismo, los datos de la EPA sobre la evolución temporal de las diferentes tasas laborales muestran que la crisis económica está afectando negativamente a la empleabilidad de toda la población con independencia de su origen provocando una asimilación “a la baja” en términos de empleo. Por ello, poco podemos establecer en torno a las consecuencias jurídicas derivadas de su ingreso en la Unión Europea.

ANEXO

Cuadro A.1: CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA GLOBAL

	Nacionales	Inmigrantes	Búlgaros y rumanos	Inmigrantes no búlgaros ni rumanos	
Población de la muestra (sin ponderar)	800.776	37.075	5.906	31.169	
Estadísticos de grupo					
(0 = nacional; 1 = búlgaro o rumano)	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	
Sexo	0	800.776	3,521	2,500	0,003
	1	5.906	3,552	2,500	0,033
Estado civil	0	800.776	1,709	0,678	0,001
	1	5.906	1,811	0,706	0,009
Edad	0	800.776	37,523	10,290	0,011
	1	5.906	33,489	8,642	0,112
Edad máxima de educación	0	795.200	18,069	5,270	0,006
	1	5.873	18,063	3,651	0,048
Experiencia potencial	0	795.200	19,423	12,031	0,013
	1	5.873	15,431	9,094	0,119
Años de residencia	0	1	0,000	.	.
	1	5.906	3,651	2,584	0,034
Situación laboral (Activo-Ocupado-Parado)	0	800.776	5,305	2,125	0,002
	1	5.906	4,722	1,752	0,023

Estadísticos de grupo					
(0 = nacional; 1 = búlgaro o rumano)	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	
Activo (1 = activo; 0 = resto)	0	800.776	0,759	0,428	0,000
	1	5.906	0,874	0,331	0,004
Ocupado (1 = ocupado; 0 = resto)	0	800.776	0,678	0,467	0,001
	1	5.906	0,741	0,438	0,006
Parado (1 = parado; 0 = resto)	0	800.776	0,081	0,273	0,000
	1	5.906	0,133	0,340	0,004
Temporal (1 = temporal; 0 = indefinido)	0	800.776	0,165	0,371	0,000
	1	5.906	0,420	0,494	0,006
Duración del contrato	0	442.565	2,492	2,288	0,003
	1	4.145	3,989	2,452	0,038
Sector de actividad	0	542.846	6,189	2,540	0,003
	1	4.378	5,651	2,838	0,043
Ocupación laboral	0	542.846	54,189	26,009	0,035
	1	4.378	76,049	18,978	0,287
CCAA	0	800.776	7,857	5,409	0,006
	1	5.906	8,508	4,258	0,055
Años	0	800.776	128,266	11,532	0,013
	1	5.906	137,714	8,265	0,108

Estadísticos de grupo					
(0 = nacional; 1 = inmigrante no búlgaro ni rumano)	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	
Sexo	0	800.776	3,521	2,500	0,003
	1	31.169	3,573	2,499	0,014
Estado civil	0	800.776	1,709	0,678	0,001
	1	31.169	1,762	0,742	0,004
Edad	0	800.776	37,523	10,290	0,011
	1	31.169	35,028	8,833	0,050
Edad máxima de educación	0	795.200	18,069	5,270	0,006
	1	30.064	18,103	5,099	0,029
Experiencia potencial	0	795.200	19,423	12,031	0,013
	1	30.064	16,822	9,593	0,055

Estadísticos de grupo					
(0 = nacional; 1 = inmigrante no búlgaro ni rumano)	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	
Años de residencia	0	1	0,000	.	.
	1	31.169	6,377	6,244	0,035
Situación laboral (Activo-Ocupado-Parado)	0	800.776	5,305	2,125	0,002
	1	31.169	5,015	1,973	0,01
Activo (1 = activo; 0 = resto)	0	800.776	0,759	0,428	0,000
	1	31.169	0,820	0,384	0,002
Ocupado (1 = ocupado; 0 = resto)	0	800.776	0,678	0,467	0,001
	1	31.169	0,690	0,463	0,003
Parado (1 = parado; 0 = resto)	0	800.776	0,081	0,273	0,000
	1	31.169	0,130	0,337	0,002
Temporal (1 = temporal; 0 = indefinido)	0	800.776	0,165	0,371	0,000
	1	31.169	0,333	0,471	0,003
Duración del contrato	0	442.565	2,492	2,288	0,003
	1	19.067	3,725	2,490	0,018
Sector de actividad	0	542.846	6,189	2,540	0,003
	1	21.504	6,119	2,695	0,018
Ocupación laboral	0	542.846	54,189	26,009	0,035
	1	21.504	67,981	25,168	0,172
CCAA	0	800.776	7,857	5,409	0,006
	1	31.169	9,033	5,695	0,032
Años	0	800.776	128,266	11,532	0,013
	1	31.169	134,289	10,299	0,058

Fuente: *Pool* de datos de los segundos trimestres de la EPA 2000 a 2009.

Cuadro A.2: TEST DE MEDIAS (PRUEBAS ROBUSTAS DEL ANOVA-ESTADÍSTICO BROW-FORSYTHE)

	Nacionales vs. búlgaros y rumanos		Nacionales vs. inmigrantes no búlgaros ni rumanos	
	Estadístico(a)	Sig.	Estadístico(a)	Sig.
Sexo	6,2	0,002*	13,1	0,000*
Estado civil	128,8	0,000*	154,3	0,000*
Edad	1.805,4	0,000*	2.362,0	0,000*
Edad máxima de educación	0,3	0,709	1,3	0,249
Experiencia potencial	1.590,8	0,000*	2.086,1	0,000*
Años de residencia	10.638,9	0,000*	641,4	0,000*
Situación laboral (Activo-Ocupado-Parado)	627,0	0,000*	756,2	0,000*
Activo	715,1	0,000*	20,8	0,000*
Ocupado	67,8	0,000*	644,1	0,000*
Temporal	2.624,1	0,000*	3.885,6	0,000*
Duración del contrato	2.987,8	0,000*	4.509,3	0,000*
Sector de actividad	91,0	0,000*	14,0	0,000*
Ocupación laboral	5.961,6	0,000*	6.196,3	0,000*
CCAA	829,1	0,000*	1.283,2	0,000*
Año	8.971,7	0,000*	10.161,0	0,000*

a Distribuidos en F asintóticamente.

* No se rechaza la igualdad de medias bajo una probabilidad del 99 %.

Fuente: elaboración propia sobre el *pool* de datos de los segundos trimestres de la EPA 2000-2009¹³.

(13) Los mismos resultados se obtienen al aplicar un test de medias sobre muestras independientes una vez estimado el test de Levene sobre la igualdad de las varianzas.

Cuadro A.3: PROBABILIDAD DE PERTENECER A DIFERENTES SITUACIONES LABORALES PARA LA POBLACIÓN NACIONAL VS. INMIGRANTES QUE NO SEAN BÚLGAROS NI RUMANOS. EFECTOS MARGINALES Y ERROR ESTÁNDAR ROBUSTO

Nacionales e inmigrantes que no sean búlgaros ni rumanos						
Variables	Prob. de ser activo vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado como temporal vs. estar ocupado como indefinido	
	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)
Sexo	-0,045	0,000*	-0,052	0,000*	0,019	0,000*
Casado	-0,019	0,001*	0,016	0,002*	-0,075	0,002*
Inmigrantes no búlgaros ni rumanos	0,179	0,005*	0,245	0,007*	0,063	0,021*
Años de residencia	0,002	0,001*	0,003	0,001*	-0,018	0,001*
Años de residencia ²	0,000	0,000	0,000	0,000*	0,000	0,000*
Red social de los inmigrantes no búlgaros ni rumanos en la CCAA	0,000	0,000*	-0,003	0,000*	-0,002	0,000*
Años de estudio	0,020	0,000*	0,029	0,000*	-0,011	0,000*
Inmigrante no búlgaro ni rumano * Años de estudio	0,014	0,001*	-0,019	0,001*	0,000	0,001
Experiencia potencial	0,022	0,000*	0,026	0,000*	-0,024	0,000*
Experiencia potencial ²	0,000	0,000*	-0,001	0,000*	0,000	0,000*
Inmigrante no búlgaro ni rumano * experiencia potencial	-0,013	0,001*	-0,015	0,001*	0,018	0,001*
Inmigrante no búlgaro ni rumano * experiencia potencial ²	0,000	0,000*	0,000	0,000*	0,000	0,000*
Aragón	0,036	0,002*	0,104	0,002*	-0,115	0,002*
Asturias (Principado de)	-0,038	0,003*	-0,005	0,003	-0,095	0,003*
Baleares (Islas)	0,070	0,004*	0,155	0,004*	-0,088	0,005*
Canarias	0,017	0,003*	0,066	0,003*	-0,038	0,004*
Cantabria	0,000	0,003	0,043	0,003*	-0,103	0,003*

Cuadro A.3: PROBABILIDAD DE PERTENECER A DIFERENTES SITUACIONES LABORALES PARA LA POBLACIÓN NACIONAL VS. INMIGRANTES QUE NO SEAN BÚLGAROS NI RUMANOS. EFECTOS MARGINALES Y ERROR ESTÁNDAR ROBUSTO (continuación)

Variables	Nacionales e inmigrantes que no sean búlgaros ni rumanos					
	Prob. de ser activo vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado como temporal vs. estar ocupado como indefinido	
	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)
Castilla-León	0,012	0,002*	0,049	0,002*	-0,111	0,002*
Castilla-La Mancha	0,013	0,002*	0,058	0,002*	-0,082	0,002*
Cataluña	0,074	0,002*	0,141	0,003*	-0,125	0,003*
Comunidad Valenciana	0,035	0,002*	0,089	0,003*	-0,063	0,003*
Extremadura	0,005	0,003**	-0,004	0,003	-0,034	0,003*
Galicia	0,025	0,002*	0,053	0,002*	-0,076	0,002*
Madrid (Comunidad de)	0,043	0,003*	0,118	0,003*	-0,124	0,003*
Murcia (Región de)	0,023	0,004*	0,092	0,004*	-0,035	0,005*
Navarra (Comunidad Foral de)	0,040	0,003*	0,116	0,003*	-0,110	0,003*
País Vasco	0,038	0,002*	0,082	0,002*	-0,083	0,002*
Rioja (La)	0,025	0,004*	0,099	0,004*	-0,128	0,003*
2002	0,017	0,003*	0,003	0,003	0,003	0,004
2003	0,026	0,003*	0,014	0,003*	0,004	0,004
2004	0,032	0,003*	0,027	0,003*	0,007	0,004**
2005	0,032	0,003*	0,048	0,003*	0,007	0,004**
2006	0,038	0,003*	0,065	0,003*	0,016	0,004*
2007	0,043	0,003*	0,078	0,003*	-0,001	0,004
2008	0,052	0,003*	0,068	0,004*	-0,001	0,005
2009	0,060	0,003*	0,006	0,005	-0,021	0,005*
Crec. PIB	-0,003	0,000*	0,002	0,000*	-0,001	0,001
Crec. PIB * Inmigrante NO búlgaro o rumano	0,002	0,002	-0,008	0,002*	0,002	0,002

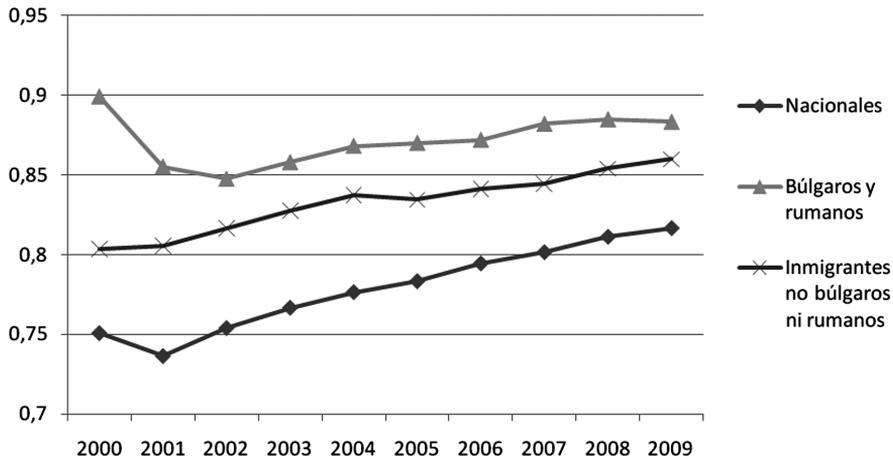
Cuadro A.3: PROBABILIDAD DE PERTENECER A DIFERENTES SITUACIONES LABORALES PARA LA POBLACIÓN NACIONAL VS. INMIGRANTES QUE NO SEAN BÚLGAROS NI RUMANOS. EFECTOS MARGINALES Y ERROR ESTÁNDAR ROBUSTO (continuación)

Nacionales e inmigrantes que no sean búlgaros ni rumanos						
Variables	Prob. de ser activo vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado vs. resto de situaciones laborales		Prob. de estar ocupado como temporal vs. estar ocupado como indefinido	
	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)	Coef.	Error estándar (robusto)
Industria					-0,036	0,003*
Construcción					0,162	0,004*
Servicios					-0,019	0,003*
No manuales baja cualificación					0,061	0,002*
Manuales alta cualificación					0,114	0,003*
Manuales baja cualificación					0,208	0,003*
Pseudo R2	0,137		0,125		0,159	
Prob. Observada	78,41		69,94		25,83	
Prob. Predicha	87,85		72,62		22,11	

Persona de referencia: Hombre, no casado, con nacionalidad española que vive en Andalucía en el año 2000 o 2001. Para el modelo sobre temporalidad además se considera que trabaja en la agricultura como no manual de alta cualificación. * Significativo bajo una probabilidad del 95 por ciento. ** Significativo bajo una probabilidad del 90 por ciento.

Fuente: Elaboración propia sobre datos de los segundos trimestres de la EPA de 2000 a 2009.

**Gráfico A.1: PROBABILIDAD MEDIA DE SER ACTIVO VS. OTRAS SITUACIONES
LABORALES PARA LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES ANALIZADOS
DE ACUERDO CON LOS MODELOS ESTIMADOS**



Fuente: Elaboración propia sobre datos de los segundos trimestres de la EPA de 2000 a 2009.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Akresh, IR. (2006): “Occupational Mobility Among Legal Immigrants to the United States”. *Internacional Migration Review*, 40, 4, págs. 854-884.

Amuedo-Dorantes, C. y de la Rica, S. (2007): “Labor Market Assimilation and Recent Immigrants in Spain”. *British Journal of Industrial Relations*, 45, 2, págs. 257-284.

Baker, M. y Benjamín, D. (1994): “The Performance of Immigrants in the Canadian Labor Market”. *Journal of Labor Economics*, 12, 3, págs. 369-405.

Bauer, T., Lofstrom y Zimmermann, K. (2000): “Immigration Policy, Assimilation of Immigrants and Natives’ Sentiments towards Immigrants: Evidence from OECD-Countries”. *Discussion Papers 187. IZA*.

Ben-Porath, Y. (1967): “The Production of Human Capital and the Life Cycle of Earnings”. *The Journal of Political Economy*, 75, 4, págs. 352-365.

Bevelander, P. y Nielsen, HS. (2001): “Declining Employment Success of Immigrants in Sweden: Observed or Unobserved Characteristics”. *Journal of Population Economics*, 14, 3, págs. 455-472.

Blau, FD. y Kahn, LM. (2005): “Gender Assimilation among Mexican Americans”. *NBER Working Paper*, 11512.

Card, D. (2005): “Is New Immigration Really so Bad? *Economic Journal*, 115, págs. 300-323.

Causa, O. y Jean, S. (2007): “Integration of Immigrants in OECD Countries: Do Policies Matter?”. *OECD Economic Department Working Papers*, nº 564. OCDE.

Chiswick, BR. (1978): “The Effects of Americanization on the Earnings of Foreign-Born Men”. *Journal of Political Economy*, 86, 5, págs. 897-922.

- Chiswick, BR., Cohen, Y. y Zach, T. (1997): "The Labor Market Status of Immigrants: Effects of Unemployment Rate at Arrival and Duration of Residence". *Industrial and Labour Relations Review*, 50, 2, págs. 289-303.
- Chiswick, BR. Y Millar, PW. (2009): "Earning and Occupational Attainment among Immigrants". *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society*, 48, 3, págs. 454-465.
- Cuadrado, JR., Iglesias, C. y Llorente, C. (2007): *Inmigración y mercado de trabajo en España (1997-2005)*. Colección Informes Economía y Sociedad. Fundación BBVA. Madrid.
- De la Rica, S. y Ortega, F. (2009): "Economic and Cultural Gaps among Foreign-born Minorities in Spain". *Discusión Paper*, 4115, IZA.
- Dustmann, C. (1993): "Earnings Adjustment of Temporary Migrants". *Journal of Population Economics*, 6, págs. 153-168.
- Farré, L., González, L. y Ortega, F. (2009): "Immigration, Family Responsibilities and the Labor Supply of Skilled Native Women". *Discussion Paper* 4265. IZA.
- Fernández, C. y Ortega, C. (2008): "Labor market assimilation of immigrants in Spain: employment at the expense of bad job-matched?" *Spanish Economic Review*, 10, págs. 83-107.
- Friedberg, R. (1992): "The Labor Market Assimilation of Immigrants in the United States: The Role of Age at Arrival". *Brown University*.
- Friedberg, R. (2000): "You can't Take It with You? Immigrants Assimilation and the Portability of Human Capital: Evidence from Israel". *Journal of Labor Economics*, 18, 2, págs. 221-251.
- Grant, ML. (1999): "Evidence of New Immigrant Assimilation in Canada". *The Canadian Journal of Economic*, 32, 4, págs. 930-955.
- Hansen, J. y Lofstrom, M. (2003): "Immigrant Assimilation and Welfare Participation". *Journal of Human Resources*, 38, 1, págs. 74-98.
- Hu, WY. (2000): "Immigrant Earnings Assimilation: Estimates from Longitudinal Data". *American Economic Review*, 90, págs. 368-372.
- Izquierdo, M., Lacuesta, A. y Vegas, R. (2009): "Assimilation of Immigrants in Spain; A Longitudinal Analysis". *Documento de Trabajo 0904*. Banco de España.
- Kahanec, M. y Zaiczev, A. (2009): "Labor market outcomes of immigrants and non-citizens in the EU". *Internacional Journal of Manpower*, 30, págs. 97-115.
- Lalonde, RJ. Y Topel, RH. (1991): "Immigrants in the American Labor Market: Quality, Assimilation and Distributional Effects". *American Economic Review*, 81, 2, págs. 297-302.
- Longva, P. y Raau, O. (2003): "Earnings Assimilation of Immigrants in Norway. A Reappraisal". *Journal of Population Economics*, 16, págs. 177-193.
- Massey, D. y Sánchez, M. (2009): "Restrictive Immigration Policies and Latino Immigrant Identity in the United States". *Development Programme. Human Development Report. Research Paper 2009-43*. United Nations.
- Sanromá, E., Ramos, R. y Simón, H. (2006): "Inmigración reciente en España: Sobreeducación y asimilación en el mercado de trabajo". Ponencia al *IX Encuentro de Economía Aplicada*. Universidad de Jaén.
- Sanromá, E., Ramos, R. y Simón, H. (2008): "The Portability of Human Capital and Immigrant Assimilation: Evidence for Spain". *Discussion Paper* 3649, IZA.
- Sjaastad, L. (1962): "The Cost and Returns of Human Migration". *Journal of Political Economy*, 70, 5, págs. 80-93.
- Venturini A. y Villosio, C. (2008): "Labour market assimilation of foreign workers in Italy". *Oxford Review of Economic Policy*, 24, 3, págs. 517-541.

Fecha de recepción del original: julio, 2009

Versión final: noviembre, 2010

ABSTRACT

The medium and long-term effects of immigration are as important as the short-term effects. This article studies the integration processes of the foreign-born population in Spain. Paper has two different objectives. The paper has two objectives. The paper has two objectives. First, to analyse the labour assimilation processes of immigrants. Second, to establish the effects of the legal framework in these processes. The article focuses on the foreign-born population from Rumania and Bulgaria that recently have undergone a deep change in their legal circumstances. Using data from the Spanish Labour Force Survey (2000-2009), we estimate the probability of being a member of the active population, of being employed and of having a fixed-term contract for these collectives. Results allow us to build labour assimilation profiles for each collective. Outcomes show that a slight but constant labour assimilation process is occurring for all the dimensions studied except fixed-term employment. From a temporal point of view, the conclusion is that the change in the legal framework has not had an important effect on the labour assimilation processes of people from Rumania and Bulgaria.

Key words: integration, probit models, assimilation processes, legal framework.

JEL classification: J15, J21, J61.